

Renta y patrimonio en España: insoportable desigualdad. Índice sintético del BSE (1994-2016)

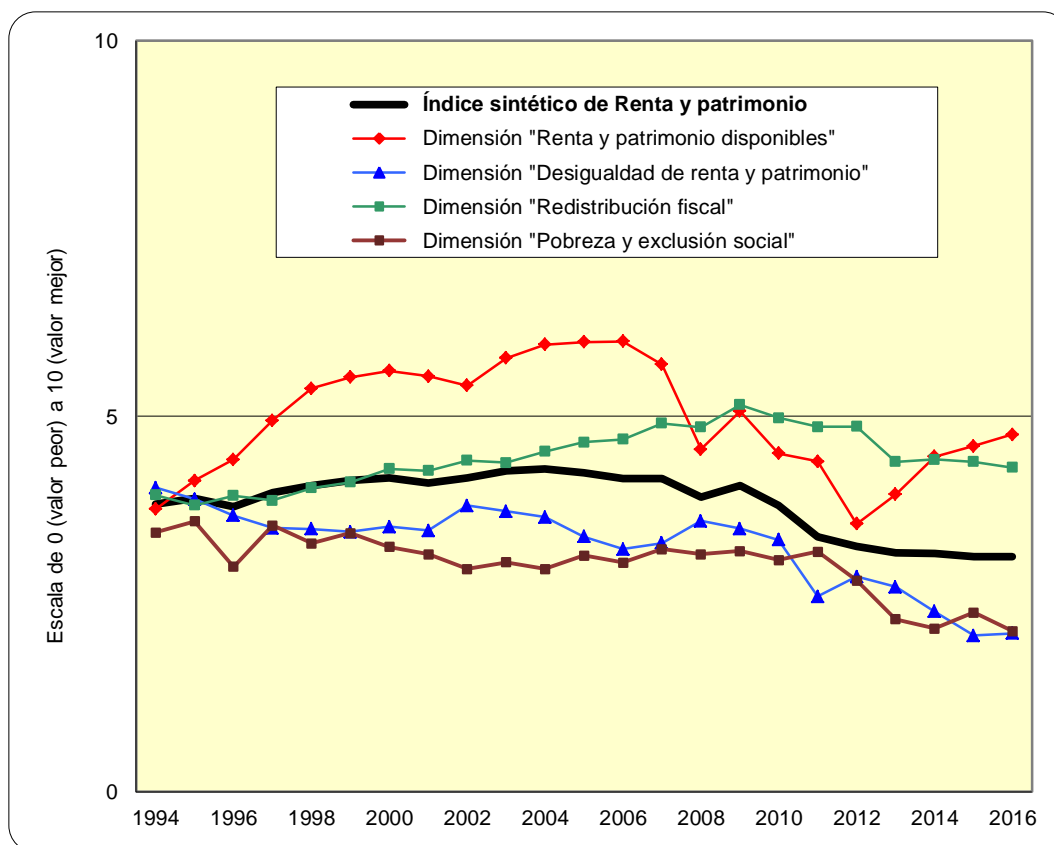
Colectivo Ioé*

El índice sintético¹ de [Renta y patrimonio](#) es uno de los once que elabora el [Barómetro Social de España](#). Se nutre de 27 indicadores que se agrupan en cuatro dimensiones: el crecimiento agregado de la renta y la riqueza (1ª dimensión); el reparto de los bienes económicos (2ª dimensión); el papel redistribuidor del Estado a través del sistema fiscal (3ª dimensión); y el alcance de la pobreza y la exclusión social (4ª dimensión)².

En el contexto de la Unión Europea, España se caracteriza por una creciente desigualdad en el reparto de la renta y la riqueza, una fiscalidad regresiva y unas tasas crecientes de explotación laboral, privación material y endeudamiento. El presente informe recoge las principales tendencias y ofrece una breve interpretación crítica del modelo político-económico vigente, que sometemos al debate de los lectores.

El Gráfico adjunto resume las tendencias de los últimos 23 años. Se puede observar que la evolución general (línea gruesa de color negro) se sitúa siempre en posición de “suspense” (por debajo de 5), mejorando ligeramente hasta 2003 y empeorando a partir de esa fecha. El resultado más negativo se obtiene en 2016, el último año con datos completos.

Índice sintético de renta y patrimonio (1994-2016)



(*) Formado por Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada.

1ª Dimensión: renta y patrimonio disponible de los hogares

La España de 2016 es más rica que la de 1994: el volumen de la renta nacional que llega cada año a las familias se ha incrementado un 47%, en euros constantes, y el valor del patrimonio de esos mismos hogares ha crecido un 64%. Esta positiva evolución se refleja en el índice sintético de esta dimensión, que ha pasado de 3,8 a 4,8 puntos sobre 10, con notables oscilaciones en función del ciclo económico (línea roja del Gráfico).

Ingresos de los hogares: débil crecimiento en el contexto europeo y mundial

La **renta disponible de los hogares por persona** creció un 36% hasta 2007, se redujo un 13% en la etapa de crisis (2007-2013) y ha vuelto a crecer un 8% en los últimos años (2013-2016). Este indicador evolucionó al mismo ritmo que el PIB hasta 2003 y creció por debajo de éste a partir de esa fecha, a causa del trasvase de rentas hacia los inversores y mercados de deuda extranjeros que han terminado controlando una parte sustancial del accionariado de las empresas españolas (43% de las acciones cotizadas en Bolsa y 23% de las no cotizadas)³.

En contra de lo que transmite buena parte de la opinión pública, el crecimiento de la economía española en las dos últimas décadas ha sido bastante modesto. Con datos del **PIB por persona en Paridad de Poder Adquisitivo**, nuestra tasa de crecimiento entre 1994 y 2016 ha sido del 33%, inferior a la de la UE-28 (42%) y muy inferior a la media mundial (73%). Como consecuencia, España tiene cada vez menos peso económico en el plano internacional, sobre todo a raíz de la crisis: entre 2007 y 2016, el PIB por persona de España ha bajado un 4,5% mientras la UE-28 lo ha incrementado un 4% y el conjunto de la economía mundial un 24%⁴.

El crecimiento relativamente bajo de la renta de los hogares ha sido compatible con un aumento considerable del gasto, sobre todo en compra de viviendas, gracias al aumento de las **deudas**, que han crecido un 72% entre 1994 y 2016, y la disminución del **ahorro** (-56% entre los mismos años), con altibajos en ambos casos en función del ciclo económico.

Riqueza de los hogares: se expanden los activos financieros y explota la burbuja inmobiliaria

El **patrimonio acumulado por los hogares** en los últimos 23 años ha crecido un 35% más que su renta anual, con un comportamiento muy diverso de sus dos componentes, el financiero y el inmobiliario.

El **patrimonio financiero**, cuyos principales activos se concentran en una minoría de familias adineradas⁵, ha crecido mucho más (75%) que la renta de los hogares (47%), con un incremento robusto a lo largo del período pero en forma de sierra, con amplias subidas y bajadas que son fiel reflejo de su componente especulativo. La mayor bajada se produjo en 2008 (-28,4%) y la mayor subida en 2013 (+22,3%), en este caso como efecto combinado de la reforma laboral, que debilitó el poder de negociación de los sindicatos, y de la política fiscal del gobierno del PP, que se centró en el recorte de las políticas sociales y favoreció la evasión fiscal de las grandes empresas.

El **patrimonio inmobiliario** de los hogares creció desorbitadamente hasta 2007 (157%) dando lugar a la llamada “burbuja inmobiliaria”, para bajar después un 41% hasta 2016, lo que no impide que en el conjunto del período el valor de los inmuebles haya aumentado algo más (52%) que la renta disponible (47%).

2ª Dimensión: desigualdad de renta y patrimonio

La distribución de la renta es más desigual en 2016 que en 1994 y las diferencias de patrimonio se han doblado. Los salarios son más bajos y peor repartidos en beneficio de las ganancias empresariales. El índice sintético de esta segunda dimensión, basado en nueve indicadores, ha experimentado un gran retroceso desde el punto de vista social, bajando de 4,1 a 2,1 puntos sobre 10 (línea azul del Gráfico).

Reparto de la renta (lo que se ingresa cada año): a la cola de Europa

El **Coefficiente de Gini** mide la desigualdad en el reparto de ingresos entre los hogares. Entre 1997 y 2004 mejoró de forma significativa, para volver a empeorar en los años siguientes. En 2016, último año de la serie, España se sitúa según Eurostat a la cola de la UE-28, sólo por delante de Rumanía, Lituania y Bulgaria. Diez años antes otros seis países, además de los tres citados, se situaban por detrás de España: Italia, Reino Unido, Portugal, Grecia, Polonia y Letonia.

Reparto de la riqueza (lo que se acumula): polarización creciente

Según la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España, la **desigualdad de patrimonio entre los hogares** se ha doblado en sólo 12 años. Si en 2002 el 50% de hogares más ricos tenía un patrimonio medio 6,6 veces mayor que el del 50% de hogares más pobres, esa diferencia ha pasado a ser de 12,2 veces en 2014. Dicho de otra manera, la mitad más rica del país ha incrementado su patrimonio medio en un 29%, mientras la mitad más pobre lo ha reducido en un 30%.

Salarios más bajos y peor repartidos

El **salario medio** ha perdido un 5,4% de poder adquisitivo entre 1994 y 2016, y la desigualdad entre tramos salariales ha crecido de manera importante, no tanto porque hayan aumentado los perceptores de salarios altos (cinco veces por encima del Salario Mínimo Interprofesional), que se han mantenido en torno al millón de personas, sino por el constante aumento de quienes perciben remuneraciones, en cómputo anual, por debajo del SMI (3,1 millones en 1994, 4,5 en 2000, 5,4 en 2007 y 6 millones de trabajadores en 2016)⁶. El salario medio más bajo, en euros constantes, de toda la serie histórica se produjo en 2014 y desde entonces ha sufrido un 3%.

Desigualdad territorial: mejor que hace dos décadas

La **desigualdad entre comunidades autónomas** se ha reducido varios puntos en el período estudiado. Empeoró en la década de los noventa del siglo pasado, mejoró entre 1999 y 2009 y apenas se ha movido en los últimos siete años. En 2016 el PIB por persona de la comunidad más rica (Madrid) es exactamente el doble (32.600 €) que el de la más pobre (Extremadura, 16.300 €) y la media de las cinco comunidades más ricas (Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón) es un 60% superior a la de las cinco más pobres (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Canarias).

3ª Dimensión: redistribución fiscal

Los ingresos obtenidos por el conjunto de las administraciones públicas (421.672 millones de euros en 2016, 37,7% del PIB) son fundamentales como mecanismo de redistribución social, pero su monto es bajo en relación a los países de nuestro entorno y carga mucho más sobre las rentas salariales que sobre el capital. El índice de fiscalidad (basado en cinco indicadores, línea verde del Gráfico) mejoró entre 1994 y 2009 (de 4 a 5,2 puntos sobre 10) y ha empeorado en los últimos siete años (de 5, 2 a 4,3).

Escasa carga fiscal, que recae en el consumo y los salarios mientras se evaden las grandes empresas

Con datos de Eurostat, los **ingresos fiscales** del Estado español en relación al PIB se han mantenido como media 6 puntos porcentuales por debajo de los de la UE-28 (cada punto equivale a una merma de ingresos de 11.000 millones de euros). En 2016 sólo Letonia, Bulgaria, Lituania, Rumania e Irlanda tienen menos carga fiscal que España en relación al PIB. De los países del sur de Europa, la carga fiscal de Portugal es un 14% superior, la de Francia un 39%, la de Italia un 24% y la de Grecia... ¡un 31% superior!

Además, “la presión fiscal sigue recayendo muy desproporcionadamente sobre el consumo y el trabajo, mientras la riqueza queda prácticamente defiscalizada y la contribución empresarial se ha desplomado. La recaudación por el Impuesto de Sociedades en 2015 es prácticamente la mitad que antes de la crisis y en ello juega un peso creciente la evasión fiscal a través de filiales de las empresas del Ibex-35 instaladas en paraísos fiscales, que se ha multiplicado por 3,3 entre 2009 y 2014”⁷. Mientras grandes empresas españolas, del tipo de Inditex⁸, basan su éxito en la ingeniería fiscal, la deslocalización productiva y la precariedad laboral, los mercados transnacionales de deuda, pública y privada, obtienen plusvalías multimillonarias por sus inversiones en España sin apenas contribuir a los ingresos públicos, siendo las clases trabajadoras y la población en general, a través del IRPF y el IVA, quienes más aportan.

Líderes europeos en déficit fiscal, a pesar de los recortes

Desde 1994 el **gasto público** ha sido superior a los ingresos fiscales, salvo en los años 2004-2007. A partir de 2008 el déficit fiscal del Estado rondó el 10% del PIB, bajando paulatinamente entre 2013 y 2016 debido, no a un incremento de los ingresos, sino a la drástica política de recortes y contención del gasto del gobierno del PP. No obstante, el déficit fiscal de España en 2016 (4,5% del PIB, 50.330 millones de euros) es el más elevado de los 28 países de la UE, cuyo déficit medio es del 1,7%. La exigencia de la Unión Europea de reducir el déficit por debajo del 3% seguirá dando lugar a nuevos recortes y endeudamiento, salvo que se refuercen los ingresos públicos y se reduzcan la evasión y el fraude fiscal (según el CIS, un 94,6% de la población española opina que existe mucho o bastante **fraude fiscal**).

Como resultado de esta política económica, la deuda pendiente del Estado supera ya el billón de euros, lo que supone un pago de **intereses** por encima de 30.000 millones de euros anuales en los últimos años. De este modo, tanto la deuda pública como el creciente endeudamiento de los hogares amplían su dependencia del negocio bancario y de los mercados financieros transnacionales. Así, las condiciones de vida de las familias y los derechos sociales quedan sometidos a la coerción del pago de la deuda más sus intereses.

4ª Dimensión: pobreza y exclusión social

Esta dimensión se nutre de seis indicadores que recogen limitaciones de renta (lo que *se ingresa* a lo largo de cada año) y de patrimonio (lo que *se tiene*, valor de los bienes o activos del hogar menos sus pasivos o deudas), así como el grado de cobertura de las políticas y servicios públicos. El índice resultante registra resultados muy negativos en todo el período, que son especialmente bajos en los últimos cinco años, entre 2012 y 2016, precisamente cuando se supone que se está saliendo de la crisis (línea marrón del Gráfico). Tanto los indicadores de merma de ingresos y patrimonio como la insuficiencia de las políticas sociales para hacerles frente, están volviendo insoportables las condiciones de vida de muchos hogares vulnerables.

Merma de ingresos de los hogares pobres: expansión de las tasas de pobreza

La escasez de ingresos se mide mediante las tasas relativas de pobreza, que se refieren a aquellos hogares que se encuentran por debajo de un determinado umbral de renta, en nuestro caso el 60% (riesgo de pobreza) y el 30% (pobreza severa) de la mediana de ingresos del país.

Entre 1994 y 2015 la tasa de ***riesgo de pobreza*** en España ha aumentado 3,3 puntos porcentuales, pasando de 7,6 a 10,4 millones de personas en números absolutos (+37%). Este crecimiento ha sido muy superior al del conjunto de la Unión Europea, donde el incremento ha sido de sólo 3 décimas en el mismo período. El riesgo de pobreza creció poco hasta 2007 (del 19 al 19,8% de la población) y mucho a partir de esa fecha (hasta el 22,3% en 2015). El umbral de la pobreza es una cifra variable: asciende cuando sube el ingreso mediano y cae cuando éste desciende, tal como ocurrió en los años de mayor crisis: cayó la renta global y con ello disminuyó el umbral de pobreza. De esa forma, personas que en un año eran pobres, al siguiente dejaron de serlo aunque sus ingresos permanecieran iguales. Durante el período más intenso de la crisis (2008-2013), la pobreza “real” en 2013 habría aumentado casi tres veces más respecto a 2008 (3,7 millones de personas) que la pobreza “relativa” que compara los umbrales variables para cada año (1,4 millones)⁹.

La ***pobreza severa*** recoge el segmento de población con unos ingresos tan bajos que muy difícilmente pueden permitir un nivel de vida digno. La tasa se ha incrementado un 55% entre 2007 y 2015, pasando de 1,8 a 3 millones de personas en el conjunto de España¹⁰. Subió del 4,1% en 2007 al 7,6% en 2014, y bajó al 6,4% en 2015, reducción probablemente ligada al aumento de medio millón de empleos en dicho año y los consiguientes ingresos salariales.

Si comparamos los resultados de pobreza severa en el primer trienio de la crisis (2007-09) y en el último (2013-15), a fin de reducir los márgenes de error debidos al tamaño muestral, sólo Cantabria y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han reducido la pobreza severa; la mayoría del país la ha aumentado, siendo el incremento superior al 70% en Castilla-La Mancha, Asturias, Madrid, Extremadura, Andalucía y Canarias¹¹.

Polarización patrimonial y endeudamiento de los hogares más pobres

La polarización de la riqueza registrada por el Banco de España entre 2002 y 2014, se ha extremado entre el 10% de hogares más ricos, que han incrementado su patrimonio en un 53%, y el 25% de hogares más pobres, que han perdido un 108% de su patrimonio neto, lo que significa que sus deudas en 2014 superan por primera vez el valor de sus activos.

En especial, las **deudas del 25% de hogares más pobres** han crecido diez veces más que las del resto de hogares y pesan como una losa sobre sus ingresos. Así, el 52% de esos hogares tenía en 2014 una carga de deuda superior a tres veces su renta anual, y el 21% de ellos tenía que pagar una factura anual de intereses que superaba el 40% de sus ingresos¹².

El principal componente de la deuda de los pobres es la vivienda, que ha crecido de forma continua: en 2002 sólo el 16% de esos hogares tenía deuda hipotecaria sobre su vivienda, y ésta era de 48.300 euros por hogar (valor mediano); en 2014 se ha doblado el número de hogares hipotecados (31%) y casi se ha triplicado su valor (114.400 euros). El segundo componente de la deuda son los créditos personales para pagar gastos extraordinarios. Al no disponer de patrimonio propio, muchas familias empobrecidas se ven obligadas a pedir créditos para acceder a recursos básicos, con dos efectos colaterales: incrementar su endeudamiento y ampliar el negocio bancario.

Alejamiento creciente de los estándares europeos

Bajo el concepto **riesgo de pobreza AROPE** (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) Eurostat incluye, no sólo a los hogares cuyos ingresos están por debajo del 60% de los ingresos medianos del país, sino también a los que presentan alguna carencia material grave¹³ o que utilizan menos del 20% de su fuerza de trabajo. Cuando se inició la serie de este indicador, en 2005, la tasa de riesgo de la población española era menor (24,3%) que la media europea (25,8) pero en 2016 la tasa española es cuatro puntos mayor. Mientras el conjunto de Europa ha reducido la tasa en 2,3 puntos, España la ha aumentado en 3,6. Esto supone que en la década que va de 2005 a 2016 la población española en riesgo de pobreza y/o exclusión, de acuerdo a los estándares europeos, ha pasado de 10,7 a 13 millones de personas (aumento del 22%).

La tasa europea de **privación material** incluye a los hogares en los que no pueden permitirse cuatro de nueve ítems de consumo básico definidos a nivel europeo (ver nota 13). España partía en 2005 con una notable ventaja de ocho puntos (11,9%) en relación a la media europea (20%), pero también en este caso España ha ido a peor aumentando la tasa en 3,3 puntos porcentuales mientras la media europea la ha reducido en 4,3 puntos. En números absolutos, la población española con al menos cuatro carencias materiales graves ha pasado de 5,2 a 7 millones (aumento del 35%).

En coherencia con los indicadores anteriores, la población con **dificultad para llegar a fin de mes** ha aumentado 7,7 puntos porcentuales en el caso de España (del 27 al 34,5%), por 3,4 puntos en la Unión Europea (del 22,3 al 25,7%). En números absolutos, la población española que llega con dificultad a fin de mes ha pasado de 11,9 a 16 millones de personas (aumento del 35%). Por comunidades autónomas, la dificultad para llegar a fin de mes afecta a más del 40% en Canarias, Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana; y es inferior al 20% en el País Vasco, Castilla y León, Navarra y La Rioja.

Políticas sociales a la baja

Mientras los indicadores de pobreza y emergencia social en España han aumentado en el ciclo considerado, las políticas sociales no han crecido con la misma intensidad, lo que ha incrementado las situaciones de pobreza, endeudamiento y, en definitiva, de exclusión social. En el plano internacional, España presenta unos estándares de protección social relativamente bajos dentro de los países de renta alta: según un reciente estudio de la Oficina Internacional

del Trabajo¹⁴, sólo el 45% de la población vulnerable española recibía en 2015 prestaciones sociales no contributivas, siendo el 67% la tasa media de cobertura en el conjunto de Europa.

Desde 1994 hasta la llegada de la crisis en 2007, el **gasto público en políticas sociales** (incluidos los ocho capítulos del sistema SEEPROS¹⁵, más educación) aumentó un 53% en euros constantes pero se redujo 2,6 puntos porcentuales en relación al PIB (es decir, el gasto social aumentó menos que el PIB). En los dos primeros años de la crisis (2008 y 2009) el gasto real volvió a crecer un 16% aumentando 5 puntos su peso en relación al PIB (del 24,7 al 29,7% fundamentalmente debido a las prestaciones por desempleo) lo que, unido a la importante bajada de ingresos fiscales, provocó un enorme déficit en las cuentas públicas. Por último, entre 2010 y 2015 la reducción del déficit fiscal se abordó básicamente mediante la reducción del gasto en políticas sociales que se redujeron en un 9%. Los recortes no afectaron a las pensiones, que siguieron creciendo, pero supusieron bajadas en todos los demás capítulos de la política social. Los más afectados fueron las prestaciones de vivienda (-52%, 1.100 millones de euros constantes), desempleo (-43%, 18.000 millones), familia e infancia (-20%, 3.400 millones), educación (-20%, 12.000 millones), sanidad (-14%, 11.000 millones); discapacidad (-4%, 700 millones) y exclusión (-3%, 84 millones)¹⁶.

El capítulo de “exclusión” pretende salir al paso de las situaciones más graves de emergencia social y está básicamente gestionado por los servicios sociales de ayuntamientos y comunidades autónomas. En conjunto, supuso en 2015 un total de 2.680 millones de euros, lo que representa el 0,2% del PIB y el 0,9% del conjunto de las políticas sociales. Tal como hemos visto, redujo su gasto un 3% entre 2010 y 2015. Sin embargo, de las tres partidas incluidas en el capítulo, la de **rentas mínimas de inserción** ha aumentado su presupuesto en un 103%, mientras las otras dos lo han visto reducir en un 40% (**ayudas a migrantes y otras prestaciones económicas**) y un 36% (**ayudas en especie**)¹⁷.

Las **rentas mínimas de inserción** se consideran el último paraguas de protección para los hogares con pobreza severa. Por eso, hay que valorar positivamente su crecimiento en los últimos años. No obstante, las 790.000 personas cubiertas por estas rentas mínimas en 2015 sólo alcanzaban a la cuarta parte de quienes se encontraban ese año en pobreza severa (3 millones). Asimismo, la aportación efectiva por persona perceptora es muy baja y sólo se ha incrementado un 8% entre 2009 y 2015, pasando de 132 a 143 euros/mes¹⁸.

Valoración final

La economía española entre 1994 y 2016 presenta como rasgo más destacado una persistente desigualdad en el reparto de la renta y la riqueza. La desigualdad entre el capital y el trabajo, y entre los diversos segmentos de la clase trabajadora, da lugar a una creciente polarización entre los patrimonios de los hogares hasta el punto de que, según el Banco de España, la distancia entre la mitad más rica del país y la mitad más pobre se ha doblado en poco más de una década.

Sobre esta base de desigualdad estructural, se producen altibajos en la evolución de los indicadores económicos, con ciclos más o menos cortos de auge y recesión, que se convierten en mecanismos de ajuste y legitimación en el orden establecido. En cada coyuntura el foco de

atención se pone en las oscilaciones a corto plazo, sin atender a la lógica general de una política económica a todas luces injusta, que concentra la renta y la riqueza en una minoría mientras, en el extremo opuesto, la cuarta parte de la población se llena de deudas y sobrevive a duras penas entre el paro, el empleo precario y unas prestaciones sociales insuficientes. En [otro lugar](#) hemos recogido los efectos sociales a los que se ve abocada esta parte de la población en riesgo de pobreza, unos doce millones de personas, efectos que se vuelven dramáticos en el segmento con pobreza severa, en términos de desahucios, corte de suministros básicos (luz, agua, gas...) y situaciones de insolvencia para acceder a derechos básicos como la vivienda, la alimentación, el transporte o los gastos extraordinarios de educación y salud, etc.

Más del 90% de la población, según el CIS, considera “injusta” la distribución de la renta en España, pero ello no se traduce en una arquitectura política orientada a repartir con más equilibrio el producto colectivo. Más bien, son los intereses de las élites empresariales y de los mercados internacionales de deuda (eufemismo del gran capital transnacional) los que se imponen cada vez con más fuerza en el ámbito económico, como lo demuestran las sucesivas reformas laborales que han reducido la capacidad de negociación y el nivel salarial de las clases trabajadoras, la modificación en 2011 del art. 135 de la Constitución para priorizar el pago de la deuda sobre las políticas sociales, o la aprobación por parte de España de tratados comerciales internacionales que favorecen descaradamente a las empresas transnacionales.

Gráficos elaborados en el [ámbito de Renta y patrimonio](#):

([Archivo en Excel](#))

- G1.** Variación de la renta disponible neta de los hogares por persona, comparada con el PIB por habitante (1994-2016).
- G2.** Evolución del PIB por persona en los 28 países de la Unión Europea (1994-2007-2016).
- G3.** Evolución de la deuda pendiente de los hogares en relación a su nivel anual de renta (1994-2016).
- G4.** Incremento de la renta y del patrimonio de los hogares en España (1994-2016).
- G5.** Evolución de la riqueza y la renta disponible de los hogares y comparación con el PIB (1994-2016).
- G6.** Evolución de las acciones empresariales, la masa salarial, el salario medio y el PIB (1994-2015).
- G7.** Evolución de la opinión pública en torno a la coyuntura económica de España y la perspectiva a un año vista (1994-2016).
- G8.** Índice Gini de desigualdad de distribución de la renta en España y en la Unión Europea (1995-2016).
- G9.** Opinión de la población sobre la distribución de ingresos en España (1997, 2001, 2007, 2010 y 2013).
- G10.** Evolución del PIB por persona por Comunidades autónomas (1994-2007-2016).
- G11.** Riqueza y renta de los hogares españoles en 2014 (media por hogar, de menos a más patrimonio).

- G12.** Diferencias de patrimonio entre los hogares españoles (patrimonio medio por tramos de riqueza, 2002-2014).
- G13.** Evolución de la riqueza neta en los hogares españoles entre 2002 y 2014 (base: 2002 = 100).
- G14.** Creciente polarización de la riqueza en los hogares españoles entre 2002 y 2014.
- G15.** Evolución de la riqueza agregada de los hogares españoles entre 2002 y 2014 y comparación con la evolución del PIB (base 2002 = 100).
- G16.** Mediana de deudas de los hogares más pobres y comparación con el resto de los hogares (2002-2014).
- G17.** Mediana de deuda hipotecaria de los hogares más pobres con ese tipo de deuda y comparación con el resto de los hogares (2002-2014).
- G18.** Mediana de deuda pendiente por la compra de vivienda principal, por tramos de patrimonio (2014).
- G19.** Evolución del capital accionarial en España. Stock anual en euros constantes (1994-2016).
- G20.** Valor patrimonial de las acciones y participaciones empresariales en relación al PIB (1994-2016).
- G21.** Valor contable del patrimonio inmobiliario de los hogares y de las acciones empresariales en relación al PIB (1994-2016).
- G22.** Parte de la renta nacional que percibe la población asalariada en España y en la Unión Europea de 15 países (1960-2016).
- G23.** Polaridad de los salarios en España y en las Comunidades de Madrid y Baleares (1992-2015).
- G24.** Evolución de los salarios, las prestaciones de desempleo y las pensiones, en comparación con el PIB y los principales componentes de la riqueza de los hogares en España (1994-2016).
- G25.** Diferencias de salarios por tramos en 2016.
- G26.** Ingresos fiscales del Estado como % del PIB, en España y en la Unión Europea (1995-2016).
- G27.** Déficit fiscal del Estado como % del PIB, en España y en la Unión Europea (1995-2016).
- G28.** Opinión sobre la intensidad del fraude fiscal en España (1994-2016).
- G29.** Población en riesgo de pobreza (menos del 60% de la renta media) en España y en la Unión Europea (1994-2015).
- G30.** Población en pobreza severa (menos del 30% de la renta mediana) en España (2007-2015).
- G31.** Evolución de la pobreza severa (menos del 30% de la renta mediana) por comunidades autónomas (media de los trienios 2007-09 y 2013-15).
- G32.** Hogares pobres con deudas pendientes superiores a tres veces su renta anual y comparación con el resto de los hogares (2002-2014).
- G33.** Hogares pobres con pagos anuales de deudas pendientes por encima del 40% de la renta y comparación con el resto de los hogares (2002-2014).

- G34.** Hogares pobres con pagos anuales de deudas pendientes superiores al 75% de su riqueza bruta y comparación con el resto de los hogares (2002-2014).
- G35.** Rentas mínimas de Inserción de las Comunidades autónomas. Tasa de cobertura en relación a la población en pobreza severa (2007-2015).
- G36.** Gasto público en políticas sociales respecto al PIB en España y la UE (1994-2014).
- G37.** Evolución interanual de los ingresos de los hogares en España (salarios directos e indirectos y saldo financiero e inmobiliario) (1995-2016).
- G38.** Población en riesgo de exclusión (Indicador europeo AROPE) en España y la Unión Europea (2005-2016).
- G39.** Población con privación material (Indicador europeo) en España y la Unión Europea (2005-2016).
- G40.** Dificultad de los hogares españoles para llegar a fin de mes por comunidades autónomas (2016).
- G41.** Población con dificultad para llegar a fin de mes (Indicador europeo) en España y la Unión Europea (2005-2016).

Notas

¹ Los índices sintéticos se construyen a partir de conjuntos de indicadores a los que se asigna un valor determinado en la escala 0 a 10. La etapa de agregación de indicadores implica necesariamente un elemento de subjetividad, pues hay que decidir qué “peso” se otorga a cada indicador. Para paliar el riesgo de que la subjetividad de los autores se convierta en arbitrariedad, el usuario tiene la posibilidad de descargar la [Hoja de cálculo de Renta y patrimonio](#) y variar el peso otorgado a cada indicador, con la condición de que el conjunto de las ponderaciones sume 10; al hacerlo se actualizan automáticamente los resultados y los gráficos de la Hoja de cálculo.

² La dimensión **Renta y patrimonio disponibles** contiene 7 indicadores: Renta disponible neta de los hogares por habitante, Deuda y Ahorro de los hogares en relación a su renta disponible, Patrimonio financiero e inmobiliario, y Valoración de la coyuntura y de la perspectiva económica. La dimensión **Desigualdad de renta y patrimonio** contiene 9 indicadores: Desigualdad en la distribución de ingresos en España (coeficiente de Gini), Desigualdad en la distribución de la renta por comunidades autónomas, Desigualdad en la distribución de la riqueza entre los hogares, Endeudamiento de los hogares pobres en comparación con el resto de hogares, Ratio entre el valor patrimonial de las acciones y otras participaciones empresariales y el PIB, Ratio entre el valor del patrimonio inmobiliario de los hogares y el PIB, Parte de la renta nacional que percibe la población asalariada, Desigualdad entre los salarios y Opinión sobre el grado de justicia en la distribución de los ingresos en España. La dimensión **Redistribución fiscal** contiene 5 indicadores: Recaudación fiscal en relación al PIB, Gasto de las administraciones públicas en relación al PIB, Peso del gasto en políticas sociales en relación al gasto público total, Peso de los intereses de la deuda sobre el gasto público total y Opinión sobre la existencia de fraude fiscal. Por último, la dimensión **Pobreza y exclusión social** contiene 6 indicadores: Población en riesgo de pobreza, hogares pobres con deudas pendientes superiores a tres veces su renta anual, Salario indirecto en prestaciones no dinerarias (gasto público en salud y educación), Indicadores europeos de riesgo de exclusión y de privación material, y hogares con dificultad para llegar a fin de mes. Ver explicación detallada sobre la ponderación de los índices al final de la [metodología](#) recogida en el Barómetro.

³ Según un [estudio elaborado por Bolsas y Mercados Españoles \(BME\) y Telefónica](#), la inversión extranjera en empresas cotizadas españolas se mantuvo en torno al 35% entre 1994 y 2005, tuvo su valor más bajo en 2006 (32,6%) y creció algo más de diez puntos a raíz de la crisis, hasta alcanzar el 43% en 2014. Por su parte, las acciones no cotizadas en poder de inversores extranjeros pasó del 17% en

2006 al 23,4% en 2014. En conjunto, la inversión extranjera controla el 37,2% de la industria española, el 21,4% del comercio y el 17,4% del sector servicios. ([ver más](#)).

⁴ Hasta la llegada de la crisis (2007), el PIB de España creció algo más (39%) que el de la UE-28 (36%) pero algo menos que la media mundial (40%). Ver datos completos en el Gráfico 2 del Indicador 1 de Renta y Patrimonio. Los datos proceden del Banco Mundial e incluyen 188 países.

⁵ Según la Encuesta Financiera de las Familias, del Banco de España, el decil de hogares más ricos tiene en propiedad el 82% de las acciones cotizadas en Bolsa, el 87% de las no cotizadas y el 69% de los fondos de inversión. ([ver más](#)).

⁶ Según la última Estadística de Salarios de la Agencia Tributaria el 34% de las personas asalariadas cobraron por debajo del Salario Mínimo Interprofesional en 2016; sin embargo, la última Encuesta de Estructura Salarial, correspondiente a 2015 y publicada por el INE en junio de 2017, registra que quienes cobran por debajo del SMI son tres veces menos (12,6%). Esta discrepancia entre las dos estadísticas, ambas de carácter oficial y con base en la misma fuente (las declaraciones del modelo 190 que las empresas cumplimentan por los salarios que pagan), se debe a que la Encuesta de Estructura Salarial utiliza una muestra recortada (no incluye a las personas asalariadas en la agricultura, la ganadería y la pesca, ni las empleadas de hogar, etc.), lo que tiene por efecto dejar fuera a varias categorías de trabajadores con bajos salarios, elevando artificialmente el salario medio y ofreciendo una imagen mucho más edulcorada de la polarización salarial. ([Ver más](#)).

⁷ OXFAM-INTERMON, [Beneficios para quién. Los paraísos fiscales como principal amenaza para una fiscalidad justa](#), 2016, pág. 13.

⁸ Álvarez, Y., Monográfico “El imperio Inditex. Así se tejió la fortuna de Zara”, *El Salto*, Nº 6, octubre 2017.

⁹ Del mismo modo, la reducción del riesgo de pobreza entre 2013 y 2015 sería de 65.000 personas con los umbrales variables y de 1,2 millones con el umbral anclado en 2008. Ver datos completos, con el umbral variable o anclado, en las tablas correspondientes al Gráfico 30 de Renta y patrimonio.

¹⁰ Los datos de pobreza severa están elaborados por EAPN-España a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Ver EAPN-España, [El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España](#), 2008-2016. 7º Informe, 2017.

¹¹ Ver datos completos en las tablas correspondientes al Gráfico 31 de Renta y patrimonio.

¹² Los Gráficos 32, 33 y 34 del ámbito de Renta y patrimonio recogen con detalle estos indicadores de deuda de los hogares pobres en comparación con el resto de la población.

¹³ La privación material se refiere a la no cobertura de los siguientes ítems: 1) pagar la hipoteca, alquiler o letras; 2) Mantener la vivienda a temperatura adecuada en invierno; 3) permitirse unas vacaciones de, al menos, una semana al año; 4) permitirse una comida de carne, pollo o pescado, cada dos días; 5) capacidad para afrontar gastos imprevistos; 6) disponer de teléfono; 7) disponer de televisión en color; 8) disponer de lavadora; y 9) disponer de coche.

¹⁴ INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION, [World Social Protection Report, 2017-2019](#), Geneva, 2017, pág. 163.

¹⁵ El [sistema SEEPROS](#) incluye ocho capítulos: Salud, Invalidez, Vejez, Supervivencia, Desempleo, Familia-hijos, Vivienda y Exclusión social.

¹⁶ Ver datos completos en las tablas correspondientes al Gráfico nuevo 1 de Protección social (Indicador Nº 15).

¹⁷ Ver datos completos en las tablas correspondientes al Gráfico 35 de Renta y patrimonio.

¹⁸ Ver datos completos en la serie de base del Indicador Nº 15 de Protección social.